

JUNTA DIRECTIVA S-444-2023-2025 Ciudad Universitaria, 29 de mayo de 2024

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el Acuerdo No. 444, Punto VIII, Literal c) del Acta No. 021-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 28 de mayo de 2024, que literalmente dice:

VIII. Literal c) "Solicitud de la Lic. Administradora Financiera de la facultad sobre deposición del cargo como Administradora Financiera de la facultad".

Conocida la solicitud realizada por la Licda.

sobre su deposición del cargo como Administradora Financiera de la facultad, a partir del 31 de mayo de 2024 y considerando el Art. 38, Literal e), del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, ACUERDA:

- A. Dar por recibida la deposición del cargo de la Licda. como Administradora Financiera de la facultad.
- B. Remitir la solicitud al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- C. Notifiquese

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA GUIL TURA"

Angela Gudelia Portillo de Péres SECRETARIA-FCNM-UES

Copia: Decanato, Administración Financiera, Recursos Humanos, Interesada, Archivo